



**ACTA 5. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA
CATEGORIA DE AUXILIAR**

(Convocatoria 9 de septiembre de 2024)

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizadas las fases de Oposición y de Concurso, y vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes en el plazo establecido, el tribunal ha decidido publicar las siguientes puntuaciones del proceso selectivo:

DNI/PASAPORTE Y APELLIDOS	FASE DE OPOSICION			FASE CONCURSO			TOTAL
	PRUEBA PRACTICO	TOTAL FASE OPOSICION	MÉRITOS PROF.	MÉRITOS FORM.	ENTREVISTA	TOTAL FASE CONCURSO	
1. A89XXXX200 / GARCÍA VELÁZQUEZ	7,00	7,00	4	0,85	0,40	5,25	12,25
2. 264XXXX281 / GONZALEZ CUBAS	5,00	5,00	4	1,5	0,50	6,00	11,00
3. 292XXXX85V / COVAGO SAGBAY	8,33	8,33	2,31	1,25	0,50	4,06	12,39
4. XDCXXX622 / BATTAGLIO FERNÁNDEZ	7,83	7,83	0	0,70	0,40	1,10	8,93
5. 397XXX91M / CEDO GUYERNAU	6,83	6,83	4	1,50	0,35	5,85	12,68
6. RD5XXX644 / PERDOMO MONTERO	5,00	5,00	4	0,85	0,40	5,25	10,25

En relación a los méritos profesionales, se ha valorado la experiencia en puestos de igual o similar categoría, acreditada documentalente. En cuanto a los méritos formativos, se ha valorado los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos y otros conocimientos de utilidad para el puesto. Se ha realizado una entrevista personal, dirigida a esclarecer los méritos alegados por ella aspirante y su capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo. La entrevista en ningún caso ha tenido carácter eliminatorio.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA
Y COOPERACION

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
NUEVA YORK

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la presente convocatoria, los aspirantes que han obtenido mayor puntuación total dispone de un plazo de cinco días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

En Nueva York a 31 de octubre de 2024,

- La **Presidenta del Tribunal:**

Dña. Marta de Blas Mayordomo


Cónsul

- **Vocal:**

Dña. Eva María Rodríguez Romero


Oficial

- **El Secretario:**

D. Oscar Luis Ortega Gil


Canciller

